

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE 2013**

### **ASISTENTES:**

D. Enrique Pastor Seller  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Martínez Fuentes  
D. Sergio Fernández Riquelme  
D. Joaquín Guerrero Muñoz  
D. Juan José García Escribano  
Dña. M<sup>a</sup> Paz García-Longoria Serrano  
D. Antonio Losa Carmona  
D. Manuel E. Medina Tornero  
D. Ángel Montes del Castillo  
Dña. Cristina Calvo Zurita  
Dña. Jéssica Meseguer Hernández  
Dña. Agustina M<sup>a</sup> Navarro Plazas  
D. Ismael Ortiz Ríos  
D. Christian Sánchez Alcón  
Dña. Aurora Soto Díaz  
D. José María Sánchez Planes

### **EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:**

Nadie

### **NO EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Belén Andreu Martínez  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Frutos Balibrea  
Dña. Antonia M. Sánchez Urios  
D. Jerónimo Molina Cano  
D. Conrado Navalón Vila  
Dña. Consuelo Paterna Belda  
D. Andrés Pedreño Cánovas  
Dña. Blanca Soro Mateo  
Dña. Esther Bódalo Lozano  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Carbonell Cutillas  
Dña. Rosa M<sup>a</sup> García Navarro  
Dña. Carmen M<sup>a</sup> Bastida Martínez  
Dña. Agustina María Navarro Plazas

En el Campus Universitario de Espinardo, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de marzo de dos mil trece, se reúne en segunda convocatoria, en el aula Julia Bascuñana de la Facultad de Trabajo Social, la Junta de Facultad en sesión ordinaria, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20 de febrero de 2013).
2. Informe del Sr. Decano de la Facultad.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad, cupos e incompatibilidades para el curso 2013/14.
4. Aprobación del Calendario Académico para el curso 2013/14.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de las acciones de mejora del Título de Grado en Trabajo Social elaborado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social.
6. Aprobación, si procede, del Informe de análisis y medidas de mejora propuesto por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en relación con el Máster Universitario en Mediación.
7. Aprobación, si procede, del Informe de análisis y medidas de mejora propuesto por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en relación con el Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social.
8. Aprobación, si procede, de informes sobre propuestas de actividades formativas.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20 de febrero de 2013).**

Se **aprueba** por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de 20 de febrero de 2013.

## **2. Informe del Sr. Decano de la Facultad.**

El Sr. Decano **informa** y da cuenta de manera detallada de las actuaciones desarrolladas desde la última sesión de Junta de Facultad, destacando:

- El 25 de febrero comenzó el **Curso de Formación por Centros**, relativo a los TFG, al que asisten los profesores Enrique Pastor, M<sup>a</sup> Teresa Martínez y Manoli Avilés.
- El **Concurso de Fotografía** convocado, conjuntamente con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social, con motivo del Día Mundial del Trabajo Social 2013 ha sido declarado desierto por la Comisión de Seguimiento, al haberse recibido únicamente cuatro fotografías en total para las dos categorías.
- El 1 de marzo se reunió la **Comisión de Planificación de Enseñanzas**.
- El 5 de marzo se firmó el **Convenio con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social**.
- El 5 de marzo se constituyó el Consejo Rector del **Observatorio para la Dependencia**. En el mismo ha sido nombrado Director el profesor y vicedecano de la Facultad D. Joaquín Guerrero.
- El Sr. Decano agradece a la profesora Isabel Marín su dedicación en la preparación del **Curso sobre Pioneras en Trabajo Social**.
- El 6 de marzo los profesores M<sup>a</sup> Teresa Fuentes y Blas Gallardo informaron sobre las titulaciones de la Facultad en el **Instituto Alfonso X el Sabio** de Murcia.
- El 8 y 15 de marzo comenzaron las **visitas guiadas** a la Facultad de los alumnos de bachillerato. Las próximas se producirán el 12 y 19 de abril.

- El 14 de marzo se constituirá la **Comisión de Prácticas de la Facultad**.
- El 17 de abril se celebrará la **Jornada de Orientación Profesional** con la Cátedra de Economía Social.

El Sr. Decano **informa** también de que:

- Se sigue trabajando en la organización del **X Congreso de Facultades de Trabajo Social**, que se celebrará el próximo año en Murcia.
- El plazo para la recepción de propuestas para la **Revista Azarbe** termina el 30 de mayo.
- Se va a celebrar una **semana de sensibilización sobre la situación del pueblo saharai**, organizadas en la Facultad de Letras, entre los días 18 al 22 de marzo.
- Se informa de la **Marcha de Mareas** que tendrá lugar en Murcia el 16 de marzo, a la que se ha sumado el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social a través de la Marea Naranja de Murcia.

### **3. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad, cupos e incompatibilidades para el curso 2013/14.**

Tras el informe del Sr. Decano se aprueba por asentimiento:

- Fijar el cupo para las asignaturas optativas del Grado en Trabajo Social en 70 alumnos.
- No ofertar las siguientes asignaturas optativas del Máster Universitario en Mediación:
  - Idioma árabe (6 ECTS).
  - Mediación intercultural (6 ECTS)

#### **4. Aprobación del Calendario Académico para el curso 2013/14.**

Tras el informe del Sr. Decano, y tras el correspondiente debate se **aprueba** por mayoría:

- Proponer que la fecha de inicio para los cursos 2º, 3º y 4º del Grado en Trabajo Social sea el 16 de septiembre.
- Proponer que la fecha de inicio para el curso 1º del Grado en Trabajo Social sea el 23 de septiembre y que se compensen las clases no impartidas entre el 16 y 20 de septiembre de 2013 en los días comprendidos entre el 7 y 10 de enero de 2014.
- Proponer que las fechas de la convocatoria de enero para los cursos 2º, 3º y 4º del Grado en Trabajo Social sea la comprendida entre el 7 y 25 de enero de 2014.
- Proponer que las fechas de la convocatoria de enero para el curso 1º del Grado en Trabajo Social sea la comprendida entre el 13 y 25 de enero de 2014.
- Proponer que las fechas de la convocatoria de junio para los todos cursos del Grado en Trabajo Social sea la comprendida entre el 22 de mayo y 13 de junio de 2014.
- Proponer que las fechas de la convocatoria de julio para los todos cursos del Grado en Trabajo Social sea la comprendida entre el 2 y 16 de julio de 2014.

También se aprueba por asentimiento que la convocatoria de la Diplomatura en Trabajo Social, si la hubiere, se ajuste al anterior calendario.

Igualmente se fija la fiesta de la Facultad para el próximo curso para el 18 de marzo.

**5. Presentación del Informe de Seguimiento de las acciones de mejora del Título de Grado en Trabajo Social elaborado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social.**

El Vicedecano de Calidad informa del estado en el que se encuentra el plan de acciones de mejora que se refieren al título de graduado en Trabajo social, que fue analizado por la Comisión de Calidad del Centro, indicando que una parte importante de estas acciones ya se han implementado, quedando pendientes otras que se encuentran en proceso. El Vicedecano estima que será factible cumplimentar adecuadamente las acciones previstas, de cara al próximo mes de junio, advirtiéndole que algunas de ellas dependen de decisiones que deberá tomar en su caso el Consejo de Gobierno de la Universidad o los órganos competentes (**Anexo I**).

**6. Aprobación, si procede, del Informe de análisis y medidas de mejora propuesto por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en relación con el Máster Universitario en Mediación.**

El Vicedecano de Calidad presenta el informe de actuaciones del Máster Universitario en Mediación, que fue aprobado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados celebrada en sesión ordinaria el pasado 6 de marzo. Este informe recoge las actuaciones de mejora propuestas por la Comisión Académica del citado título, junto con las que se debatieron y fueron aprobadas finalmente por la Comisión de Calidad del Centro (**Anexo II**).

**7. Aprobación, si procede, del Informe de análisis y medidas de mejora propuesto por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en relación con el Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social.**

El Vicedecano de Calidad presenta el informe de actuaciones del Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social, que fue aprobado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados celebrada en sesión ordinaria el pasado 6 de marzo. Este informe recoge las actuaciones de mejora propuestas por la Comisión Académica del citado título, junto con las que se debatieron y fueron aprobadas finalmente por la Comisión de Calidad del Centro (**Anexo III**).

#### **8. Aprobación, si procede, de informes sobre propuestas de actividades formativas.**

Tras un breve debate, queda sobre la mesa, para una posterior resolución las propuestas de actividades formativas siguientes:

- I Seminario Permanente Perspectiva Integral de Género – El camino hacia las nuevas masculinidades: consecuencias para los hombres y su identidad -, promovido por los profesores Isabel Marín y Conrado Navalón.
- Jornada de Políticas Públicas y Género: las masculinidades desde la teoría del enfoque de las capacidades, promovido por Dña. Gloria Alarcon y D. José Manuel Mayor.
- II Workshop de Políticas Públicas y Género: la teoría del enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum, promovido por Dña. Gloria Alarcon y D. José Manuel Mayor.

#### **10. Asuntos de trámite**

El profesor Ángel Montes solicita la aprobación del XVII Curso Universidad y Cooperación al Desarrollo. El Sr. Decano le contesta señalando que la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social, que aparece como promotora de este Curso, no existe desde la aprobación en julio de 2012 del nuevo Reglamento de la Facultad. En todo caso el promotor

debería haber remitido la propuesta a la Comisión de Proyección Social, de la que es miembro, para que la misma la hubiera valorado y elevado a la Junta de Facultad. Como esto no se ha hecho, no procede ahora la discusión sobre este Curso.

#### **11. Ruegos y preguntas.**

No se produce ningún ruego o pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos de día de la fecha, de lo cual, como Secretario de la Facultad, y con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Trabajo Social, doy fe.

Murcia, 13 de marzo de 2013

Vº Bº  
El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Enrique Pastor Seller

Juan José García Escribano

## ANEXO I

### INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

Analizado y aprobado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo social, reunida en sesión del 3 de Octubre de 2012

Observaciones de la ANECA	Análisis de resultados	Objetivos de Mejora	Acciones de Mejora	Fecha	Proc.	Estado
DIMENSIÓN 1. La sociedad y el futuro estudiante.						
1. La Información de la presentación del Título es adecuada.	No procede.	Actualizar permanentemente esta sección.				
2. Desde las secciones iniciales se debería disponer de un acceso directo a esta información específica donde se describe la planificación de las enseñanzas	Tras analizar la información, hemos advertido que este tipo de acceso es común a todas las Titulaciones de la Universidad de Murcia	Analizar de manera global con el coordinador web de la UM esta necesidad para poder situar un enlace directo al Plan de estudios en la página principal del Grado en Trabajo social.	<b>AM1</b> Poner enlace directo a través del SIU	Oct 2012	PC12	Se trasladó la información al Coordinador de la página Web de la UMU. La Universidad informó al Vicedecano de Calidad que se estaban evaluando los informes de ANECA. En este proceso intervienen la Unidad de Calidad, el Vic. de Estudios y la Coordinación Web. (Común a la Universidad). La Coordinación Web ha elaborado una propuesta de mejora que está pendiente de ser aprobada por los órganos de decisión de la Universidad.
3. Ciertas informaciones son excesivamente genéricas (comunes a otras titulaciones) y en	Se han identificado las informaciones a las que se refiere el seguimiento.	Revisar la información sobre el Grado en Trabajo social para adaptarla a las especificidades de estos estudios (objetivos), en relación a lo aprobado en	<b>AM2.</b> Realizar una encuesta interna de satisfacción de los alumnos de 4º de	Nov 2012	PC12	El Coordinador de Calidad envió una propuesta de texto alternativo que ha sido analizada por el Equipo de Dirección del Centro y que está pendiente de ser publicada en la página web.

ocasiones alusivas a valores conductuales.		el Título de Grado.	Grado sobre la información recibida a lo largo de sus estudios y la presente en la página web.			
4. La información sobre los departamentos no sigue en todos los casos una estructura semejante.	Tras analizar la información, hemos advertido que esta forma de presentar la información es común a todas las Titulaciones de la Universidad de Murcia.	Modificar el apartado referente al Departamento y al PDI, en función de su participación en las diversas titulaciones ofertadas en la Facultad de Trabajo social.	<b>AM3.</b> Actualizar y ordenar la Información de Departamento s y PDI en relación a las titulaciones del Centro.	Nov 2012	PC12	En proceso. Se trasladó la información al Coordinador de la página Web de la UMU. Se informó al Vicedecano de Calidad que la Universidad está evaluando los informes de ANECA. En este proceso intervienen la Unidad de Calidad, el Vic. de Estudios y la Coordinación Web. (Común a la Universidad) La Coordinación Web ha elaborado una propuesta de mejora que está pendiente de ser evaluada y aprobado por los órganos de decisión de la Universidad. En la página web del título en el apartado de estudios, guía de la titulación se ha incluido información a través de un enlace activo sobre los departamentos: <a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social">http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social</a>
5. El perfil de ingreso y los requisitos de acceso, debieran aparecer en apartados distintos	Se ha comprobado esta situación y se procede a su delimitación.	Separar perfil y requisitos en dos apartados diferentes dentro del mismo epígrafe.	<b>AM4.</b> Realizar esta separación a través del SIU.	Oct 2012	PC05	En proceso. Se trasladó la información al Coordinador de la página Web. Se informó que la Universidad está evaluando los informes de ANECA. En este proceso intervienen la Unidad de Calidad, el Vic. de Estudios y la Coordinación Web.

						(Común a la Universidad) La Coordinación Web ha elaborado una propuesta de mejora que está pendiente de ser evaluada y aprobado por los órganos de decisión de la Universidad.
6. La presentación “el Título de Grado en Trabajo Social capacita al alumnado para...” muestra una relación de aptitudes muy genéricas válidas para cualquier titulación.	La presentación es específica del Trabajo social, pero se revisará para su cambio.	Revisar el apartado y adecuarlo a lo establecido sobre competencias en el Título de Grado en Trabajo social.	<b>AM5.</b> Analizar esta información en la CGC y llevar la modificación a la página web.	Oct 2012	PC05	En proceso. El Coordinador de Calidad envió una propuesta de texto alternativo que ha sido evaluada por el Equipo Directivo del Centro y que está pendiente de ser incorporada a la página web.
7. Se recomienda incluir un perfil de egreso sobre la base de las competencias obtenidas en el grado.	Se ha analizado el perfil de egreso en función de las competencias del Grado. No hay estudios todavía sobre el egreso de Grado.	Introducir el perfil de egreso en función de las competencias al respecto establecidas en el Título de Grado.	<b>AM6.</b> Iniciar proceso de consultas con el Colegio profesional para obtener información de egreso sobre el colectivo de profesionales, y modificar la información web.	Feb 2013	PC05	En proceso. Se ha establecido contacto con el Colegio al objeto de mantener una reunión con la Vicepresidenta para abordar este asunto. Está pendiente acordar la fecha del encuentro en el que se abordará entre otros puntos, la metodología de trabajo.
8. Convendría especificar con más claridad la información sobre reconocimiento de créditos de	Se ha comprobado que esta información es común para todos los Centros.	Se consultará con el Coordinador web la posibilidad de Realizar una presentación sobre el tema y poner los enlaces adecuados,	<b>AM7.</b> Modificación en la página web a través del SIU, poniendo	Oct 2012	PC12	En proceso. Se trasladó la información al Coordinador de la página Web de la UMU. Se informó al Vicedecano de Calidad que la Universidad está evaluando los informes de ANECA. En este proceso

actividades deportivas, culturales, etc.		especialmente sobre los CRAU.	presentación aclaratoria y enlace directo a los CRAU.			intervienen la Unidad de Calidad, el Vic. de Estudios y la Coordinación Web. (Común a la Universidad) La Coordinación Web ha elaborado una propuesta de mejora que está pendiente de ser evaluada y aprobado por los órganos de decisión de la Universidad. En la página web del centro se ha incluido una breve presentación de las normativas y los enlaces correspondientes sin acudir necesariamente al Vicerrectorado de Estudios: <a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social/plan/reconocimientos">http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social/plan/reconocimientos</a>
9. Hay que contextualizar la documentación oficial del título y debe estar disponible de forma pública.	La información se encuentra en acceso público.	Contextualizar la documentación oficial del Grado en Trabajo social, y eliminar el acceso de intranet para permitir el acceso público a esta información.	<b>AM8.</b> Explicación de la documentación oficial y aumento de la información pública.	Oct 2012	PC12	En proceso. Recientemente la Unidad de Calidad ha solicitado autorización a los Centros para hacer pública determinada información. Está pendiente de la decisión del órgano competente de la Facultad de Trabajo Social.
<b>DIMENSIÓN 2. El estudiante</b>						
10. Información detallada de las Guías docentes.	No procede	Proseguir con el proceso de control sobre contenidos y competencias de las Guías docentes en función de lo dispuesto en el Título de Grado.				En proceso. Se han dado las instrucciones convenientes a todos los profesores el pasado mes de julio y se han mantenido reuniones de coordinación académica en las que se han establecido las recomendaciones a la hora de elaborar las Guías Docentes. Se ha fijado una reunión de la Comisión Académica de la Facultad en el mes de diciembre que acordará

						el mecanismo para informar a los profesores y a los departamentos sobre este punto. Esta misma Comisión acordará el procedimiento para la emisión del informe pertinente. La Comisión de Calidad del Centro ha abordado ese punto en su reunión de 19 de diciembre, incorporando las mejoras y propuestas de la Comisión Académica e identificando fortalezas y debilidades del procedimiento.
11. Se debería mejorar el acceso a las Guías docentes facilitando que este fuera más directo.	Se ha detectado la existencia de un enlace "asignaturas" en el Plan de estudios que no permite el acceso a las Guías docentes, y dos vías de acceso en la página web a la información del Grado	Poner un enlace directo a las Guías docentes en la página principal del Grado en Trabajo social, y unificar vías de acceso.	<b>AM9.</b> Revisión de la información de la página web sobre este aspecto.	Oct 2012	PC06	En proceso. Pendiente de trasladar una posible modificación de la página web a la Coordinación Web de la Universidad para que pueda accederse desde asignaturas. Se está evaluando esta posibilidad para toda la Universidad.
12. Cierta confusión en la descripción de las competencias (por ejemplo, el apartado 4.2 de la asignatura "Estructura Social")	Se están realizando una revisión específica y otra general de las Competencia de las Guías docentes, especialmente tras las migraciones del contenido de las asignaturas de un curso a otro en la aplicación "Aula virtual".	Realizar un Informe individualizado y otro general para remitir a los Departamentos implicados.	<b>AM10.</b> Revisar la Guía docente del curso anterior y comprobar si se ha modificado este aspecto. En caso contrario, comunicar se con la profesora implicada. <b>AM11.</b> Revisar las Guías Docentes del	Nov 2012	PC05	En proceso. Se han dado las instrucciones convenientes a todos los profesores el pasado mes de julio y se han mantenido reuniones de coordinación académica en las que se han establecido las recomendaciones al profesorado a la hora de elaborar las Guías Docentes. Se ha fijado una reunión de la Comisión Académica de la Facultad en el mes de diciembre que acordará el mecanismo para informar a los profesores y a los departamentos sobre este punto. Esta misma Comisión acordará el procedimiento para la emisión del informe pertinente. En proceso

			Curso 2012-2013 y realizar un informe individualizado de cada una de ellas y un Informe global para remitir a cada Departamento implicado.			
13. Revisión necesaria de la reserva que se hace respecto de determinados extremos de la convalidación de asignaturas remitiendo a lo que determine la Universidad.	La información sobre convalidaciones es general a todos los Centros.	Informar adecuadamente sobre la normativa que afecta, de manera específica, sobre convalidaciones al Grado en Trabajo social.	<b>AM12.</b> Señalar expresamente en la página web de Trabajos social la información sobre los CRAU y los enlaces pertinentes. <b>AM13.</b> Aclarar la vía de acceso al Grado desde la titulación de FP (especialment e de aquellas afines).	Nov 2012	PC02	En proceso. Pendiente de establecer con la coordinación web un enlace directo.
14. Se ofrece información sobre un curso de adaptación a este grado, sin que ello	La modificación fue verificada por la Aneca e insertada en el Título de Grado	Revisar la información y presentarla públicamente.	<b>AM14.</b> Poner adjunto en la página web el Informe de verificación de	Oct 2012	PC12	Se ha modificado la información de la página web en este punto, que queda como sigue: <a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-">http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-</a>

se haya contemplado expresamente en la memoria evaluada en su día en el proceso de verificación o en una modificación posterior de este título.			la Aneca sobre la Propuesta de modificación del Título.			<a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/content/2012-13/itinerario">social/2012-13/itinerario</a>
15. Algunos enlaces de la sección "Planificación 2011/12 (Itinerario Adaptación al Grado en Trabajo Social)" están inactivos o producen un error.	Se ha revisado la información referente a la Planificación del Itinerario.	Revisar y activar los enlaces de esta sección.	<b>AM15.</b> Actualizar la página web de Trabajo social sobre el Itinerario de Grado.	Novi2012	PC12	En cuanto a la página web del Centro, en el apartado de planificación de estudios, se ha activado el enlace de acogida, que permanecía inactivo: <a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/content/estudios/grados/trabajo-social">http://www.um.es/web/trabajosocial/content/estudios/grados/trabajo-social</a>
16. Dificil comprensión la convivencia del curso de adaptación con el denominado "Curso de especialista de complementos formativos para la adaptación al grado" que parece replicar el curso de adaptación.		Aclarar la información al respecto, diferenciando las dos vías de acceso al Itinerario de adaptación al Grado, con la información pertinente en cuando a sus procesos concretos de reconocimiento (por actividad profesional, por curso de especialista).	<b>AM16.</b> Identificar correctamente las dos vías de acceso, poniendo la información necesaria y los enlaces adecuados.	Nov 2012	PC02	Se ha modificado la información de la página web en este punto, que queda como sigue: <a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/content/estudios/grados/trabajo-social/2012-13/itinerario">http://www.um.es/web/trabajosocial/content/estudios/grados/trabajo-social/2012-13/itinerario</a>
<b>DIMENSIÓN 3. El funcionamiento</b>						
17. Funcionamiento adecuado del Sistema Interno de Garantía de la	No procede	Mantener el funcionamiento óptimo del sistema, en colaboración con la Unidad de Calidad.				

Calidad, con información completa sobre el mismo.						
<b>DIMENSIÓN 4. Resultados de la formación.</b>						
18. Es necesario un análisis más pormenorizado de los indicadores de rendimiento académico, así como de su evolución, para que sean analizados por la comisión de calidad del título.	Es necesario mejorar la descripción de los indicadores, especialmente de las tasas de rendimiento y el número de matriculados.	Mejora el análisis de los indicadores académicos en el seno de la CGC, y vincularlos directamente con acciones de mejora concretas	<b>AM17.</b> Analizar los datos del curso 2011-2012 de la Diplomatura de Trabajo social, analizando las principales tasas.	Dic 2012	PC11	En proceso. La Unidad de Calidad informa al Vicedecano que durante el mes de diciembre se proporcionaron los datos relativos al Grado. De parte de la Secretaría de la Facultad se han recibido informes sobre la diplomatura. La Comisión de Calidad se reunió el pasado 6 de marzo y analizó los resultados, proponiendo las pertinentes acciones de mejora.
19. La justificación de los resultados no alcanza a ser suficiente. La afirmación de que se están cumpliendo los objetivos en porcentaje superior a la media de la Universidad y de la rama no puede ser suficiente para evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la memoria de verificación	Hemos observado que solo disponemos de 3 años de implantación de Grado en Trabajo social, pese a que los datos de los que disponemos demuestran el cumplimiento parcial de los objetivos propuestos en la Memoria del Título de Grado.	Revisar la justificación de los resultados en función del cumplimiento de los compromisos de la Memoria de verificación: objetivos, evolución, comparación (especialmente con la Diplomatura a extinguir)	<b>AM18.</b> Reunión de la CGC sobre este aspecto, mejorando el análisis pormenorizado de cada aspecto para el curso 2012-2013.	Dic 2012	PC11	Se ha realizado el análisis de resultados de los datos aportados por la Unidad de Calidad. No contamos todavía con datos de egresados del título de Grado, que nos permitirán definir con exactitud algunos de los índices.
20. Se encuentra	No procede					

detallado el estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso.						
21. Se ofrecen datos completos sobre los Trabajos fin de Grado, así como es positiva la temática y adecuación de los 3 trabajos presentados.	No procede.					

## ANEXO II

### ANÁLISIS DE RESULTADOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA EN BASE AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ANECA DEL MASTER EN MEDIACIÓN

Propuesto y aprobado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en su sesión ordinaria de 6 de Marzo de 2013

Observaciones de la ANECA	Análisis de resultados	Objetivos de Mejora	Acciones de Mejora	Fecha	Procedimiento
<b>DIMENSIÓN 1. La sociedad y el futuro estudiante.</b>					
1. La página web presenta de forma adecuada la información general sobre el título que resulta de interés para el futuro estudiante.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				PC09
2. Se especifican las asignaturas, aunque falta información sobre la estructura del plan de estudios, módulos, materias e itinerarios formativos.	Se identifica que este dato figura en la página web externa del Máster: <a href="http://www.um.es/intervencion-social/master-plan-estudios.php">http://www.um.es/intervencion-social/master-plan-estudios.php</a>	Establecer mecanismos que permitan la supervisión continuada de la información de la página web del Centro y la del propio Máster para que ésta sea clara y coherente y se encuentre en todo momento actualizada.	La Comisión Académica del título revisará la información de la página web externa, y la trasladará o enlazará a la página web del Centro, una vez se compruebe que es coherente y que en ella se	Mar 2013	PCO9

			<p>recogen aspectos relativos al plan de estudios, módulos, materias e itinerarios formativos.</p> <p>La Comisión Académica del título nombrará un/a coordinador/a web, que junto con el/la coordinador/a de Calidad del Centro velarán porque la información publicada sea la adecuada considerando criterios de calidad.</p> <p>La Comisión Académica del título discriminará adecuadamente la información contenida a ambas páginas para evitar repeticiones o incoherencias.</p>		
3. No se encuentra la	La propuesta de admisión del	Fortalecer los sistemas de	Revisar la	Mar	PC09

información sobre responsables de la Comisión de Admisión. <b>(1)</b>	alumno la realiza la Comisión Académica del Máster, que eleva al Centro para su resolución. De todo ello hay información tanto en la página web del Centro como en la web externa. La Composición de la Comisión Académica del Máster es la que es la establecida por la Junta de Centro de 23 de noviembre de 2013.	seguimiento y mejora de la información pública dirigida a los usuarios a través de la página web.	información web e introducir la información relativa a la composición de la Comisión de Admisión.  El/la coordinador/a web del título, junto con el/la coordinador/a del Máster y el/la coordinador/a de Calidad establecerán un protocolo de seguimiento y revisión continuada de la información web.	2013	
4. Respecto a las competencias, coinciden con las se encuentran en la memoria. El perfil de egreso, está adecuadamente descrito, e incluye salidas profesionales y académicas.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				PC08
5. La información disponible es adecuada, aunque repetida, coincidiendo que distintos epígrafes	Se analiza la información identificando posibles redundancias en los epígrafes.	Establecer mecanismos que permitan la supervisión continuada de la información de la página web del Centro y de la del propio Máster para que ésta sea clara y	La Comisión Académica del título nombrará un/a coordinador/a web, que junto		PC09

dirigen a la misma información.		coherente y se encuentre en todo momento actualizada.	con el/la coordinador/a de Calidad del Centro velarán porque la información publicada sea la adecuada considerando criterios de calidad.  La Comisión Académica del título discriminará adecuadamente la información contenida a ambas páginas para evitar repeticiones o incoherencias.		
<b>DIMENSIÓN 2. El estudiante</b>					
6. Presente toda la información relativa a Guías docentes, despliegue del plan de estudios. Está bien estructurada.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				PC09 y PC01
<b>DIMENSIÓN 3. El funcionamiento</b>					
7. Funcionamiento adecuado del Sistema	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la				PC09

<p>Interno de Garantía de la Calidad, con información completa sobre el mismo.</p>	<p>Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.</p>				
<p>8. La valoración por parte de los estudiantes de su participación en el Sistema Interno de Garantía de Calidad no ha podido analizarse, ya que dicha información no se ha encontrado</p>	<p>Se comprueba que es mejorable el sistema de evaluación de la participación de los estudiantes.</p>	<p>Mejorar la participación de los estudiantes en el sistema de Calidad y en sus diferentes procesos.</p>	<p>El/la Coordinador/a del Máster al inicio de curso realizarán una breve presentación del sistema de calidad</p> <p>La Comisión Académica, junto con el coordinador de Calidad del Centro diseñarán una encuesta particular y al llevarán a cabo para medir este aspecto.</p>	<p>Abril 2003</p>	<p>PC09</p>
<p>9. Se hace referencia a las recomendaciones por parte de ANECA, pero no se encuentra información sobre el tratamiento que se les ha dado. <b>(2)</b></p>	<p>Se ha revisado el informe de Verificación y se comprueba que en el apartado de recomendaciones se alude a la necesidad de que determinadas materias impartidas en el Máster tengan un carácter avanzado, especializado o profesionalizante, evitando que se trate de contenidos o de competencias propias de Grado. También se</p>	<p>Establecer un mecanismo de revisión y seguimiento de las guías docentes de las asignaturas, principalmente a través de los sistemas de coordinación académica del Máster.</p>	<p>La Comisión Académica del Máster ha realizado un análisis de la situación y constata a través de las guías docentes que tanto las competencias</p>	<p>Abril 2003</p>	<p>PC02</p>

	incluye la necesaria existencia de un reglamento o normativa de permanencia, que en este caso la Universidad de Murcia ya ha desarrollado.		como los conocimientos incluidos en las guías docentes se corresponden con la naturaleza de una formación especializada y avanzada.		
<b>DIMENSIÓN 4. Resultados de la formación.</b>					
10. Falta la información pendiente de valorarlos por parte de la comisión de garantía de calidad.	Se comprueba que existe una carencia de esta información y que es necesario incluir la descripción de los indicadores, especialmente de las tasas de rendimiento y el número de matriculados.	Incorporar a la página web los indicadores pertinentes y establecer los mecanismos de seguimiento y supervisión adecuados para que esta información sea actualizada permanentemente.	El coordinador web del título, junto con el coordinador de Calidad del Centro revisarán al información procedente de la Unidad de Calidad y harán públicos los indicadores.	Abril 2003	PC05 y PC03
11. Se observa una diferencia importante entre la tasa de rendimiento (90%) y la de graduación (35%).	Se comprueba el dato y se analizan las causas por las que se produce esa diferencia. La Comisión Académica ha analizado los datos aportados por la Unidad de Calidad y concluyó que las tasas de bajo rendimiento afectaban a dos asignaturas: Inglés y TFM.  En el primer caso el profesorado de Inglés ha realizado un mayor abordaje de la situación de los alumnos y ha procedido a la reestructuración de la asignatura.	Disminuir la diferencia entre la tasa de rendimiento y la de graduación, una vez que se han identificado las posibles causas de esta diferencia.	La Comisión Académica del título establece que el estudiante podrá escoger su línea de trabajo al inicio de curso.  La Comisión Académica establecerá un protocolo o acuerdo tutorial en el que se establezca un		PC05

			<p>cronograma de trabajo (planificación) y las entrevistas tutoriales para el seguimiento del rendimiento y aprendizaje del alumno con documentos elaborados a tal efecto.</p> <p>A través de diferentes canales de comunicación, entre ellos la página web, la Comisión Académica del título dará a conocer la normativa de permanencia que existe en la Universidad</p> <p>Elaboración por parte de la Comisión Académica y publicación en la web de un documento marco de instrucciones sobre el TFM.</p>		
--	--	--	--	--	--

			Remisión de una carta individualizada por parte de la coordinadora o del coordinador del Máster a los alumnos de ediciones anteriores del recordando la fecha final de presentación del trabajo		
12. Aunque ha disminuido ligeramente el número de estudiantes durante el segundo año (33/30) el dato es adecuado.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				PC03
13. Destaca que los datos correspondientes a la evolución de los indicadores de rendimiento académico están disponibles.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				PC03

(1) La Comisión de Admisión es la siguiente:

1. Representantes del Centro. Enrique Pastor séller, Decano y M. Teresa Martinez, (Vicedecana).
2. El coordinador/coordinadora del Master en Mediación: M.Paz García-Longoria y Serrano
3. Tres representantes de los departamentos implicados en la docencia en el master, proporcionalmente a su participación en el mismo. Juan Benito Martinez (Hª educación), Andrés Pedreño (Sociología), Manuel Medina Tornero (Trabajo Social)
4. Cuatro coordinadores de las materias del Master en Mediación. Carmen Carbonell, Antonia Sanchez Urios, Sergio Fernandez y Ester Bódalo Lozano.
5. Dos representantes de alumnos M. Victoria Benavides Badilla y Marita Jesús Vargas Lazo
6. Un representante del personal de administración y servicios. Jose Mª Sanchez Planes
7. Un representante de las organizaciones en que se realizan las prácticas externas. Emilia Ortuño (Institutos de Secundaria de la Región)

(2) Se han incorporado las RECOMENDACIONES siguientes:

#### **Criterio 1: Descripción del Título**

“Se recomienda incluir, antes de la implantación del título, información sobre el régimen de permanencia de los estudiantes que sea compatible con la adaptación al EEES. Se recomienda especificar en la normativa de permanencia el número mínimo de créditos que el estudiante debe superar para poder matricularse en años subsiguientes”.

**Este punto ha sido incluido en la normativa aprobada por la Universidad de Murcia. Se incorpora a la información en la página de la titulación por Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 23 de octubre, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Murcia por el que se aprueba el reglamento de progresión y permanencia. Esta información se incorpora a la página web en la sección de Información del Master**

**Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.** Se debe asegurar que los contenidos y competencias de la materia Mediación Avanzada disponen del preceptivo nivel avanzado exigido a los estudios de Máster. En este sentido han de revisarse las competencias generales 1, 3 y 4 de esta materia, al coincidir con las que aparecen en el libro blanco de los estudios de grado de Trabajo Social. Lo mismo ocurre con las específicas que se han añadido 4CE3 y 4CE4 y 1CE.1, 3CE.1. En el caso de los contenidos, se debe comprobar que se diferencian de los cursados en la materia de Intervención Social en Trabajo Social del citado libro blanco; especialmente han de revisarse los contenidos de la asignatura “Teoría avanzada e historia de la mediación”. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento.

**Las guías docentes correspondientes a la materia de Mediación diferencian perfectamente el nivel de grado (Asignatura Mediación y Trabajo Social) tanto en competencias como en contenidos con las asignaturas de nivel de Master**

**a) En el Grado. Asignatura Optativa Trabajo Social y Mediación. Asignatura consta de 3 créditos e incluye un nivel introductorio al Trabajo Social y la Mediación.**

**Competencias de la asignatura:**

Competencia 1. Comprende que es el conflicto. Distingue las clases de conflicto

Competencia 2. Comprende las relaciones entre mediación y trabajo social

Competencia 3. Asume la mediación como proceso horizontal y voluntario en el que las partes son iguales

Competencia 4. Fomenta la comunicación y negociación entre partes

**Contenidos**

TEMA 1 Conceptos mediación y trabajo social

TEMA 2 Análisis del conflicto en la intervención profesional del trabajo social

TEMA 3 Los modelos tradicionales de la mediación

TEMA 4 Aproximación al proceso y las técnicas de la mediación

b) En el Master Universitario en Mediación. La formación básica se extiende en 4 asignaturas de 6 créditos cada una: Teorías avanzadas en Mediación, Conflictos y su resolución; Procesos y Técnicas de Mediación y Prácticas en Mediación Nivel I.

**b.1) Competencias Conflictos**

**Competencia 1. 1CE.1. Saber entender el conflicto como dimensión propia del ser humano. Analiza y valora el conflicto desde una dimensión histórica, económica, política, antropológica, sociológica y psicológica.**

**Competencia 2. 1CE.2. Saber diseñar y elabora hipótesis sobre el conflicto, la naturaleza, los sujetos, el entorno con el fin de construir una estrategia adecuada y pertinente de mediación.**

**Competencia 3. 1CE.3. Saber distinguir las clases de conflicto tanto por su naturaleza como por el grado de división en el que se encuentra**

**Competencia 4. 1CE.4. Ser capaz de dimensionar el conflicto como fuente de nuevas relaciones, de reconstrucción de capital social y tejido humano global**

**Competencia 5. 3CE.1. Conocer las diferentes teorías y mecanismos de resolución alterna de conflictos**

### ***Contenidos Conflictos***

**TEMA 1 Concepto y Teoría del Conflicto**

**TEMA 2 Análisis del Conflicto**

**TEMA 3 Resolución de Conflictos**

**TEMA 4 Herramientas para la Resolución de Conflictos**

### **b.2) Teoría Avanzada**

Competencia 8. CB.1 Aplicar a entornos nuevos y poco conocidos, dentro de contextos más amplios (multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con el área de la mediación.

· 3CE.1 Conocer las diferentes teorías y mecanismos de resolución alterna de conflictos.

· 3CE.2 Ser capaz de manejar la comunicación interpersonal.

Competencia 9. CB.2 Aplicar a entornos nuevos, o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (multidisciplinares), la metodología de resolución de problemas propios del área de estudio de la mediación

### ***Contenidos Teoría Avanzada***

**Bloque 1: Evolución histórica de la mediación.**

**TEMA 1 Antecedentes históricos y evolución de la mediación.**

1. El arbitraje, la conciliación y la mediación.
2. Los ADR.
3. La conciliación tradicional: la estructura orgánica de la sociedad.
4. El arbitraje laboral: corporativismo y pactos colectivos.
5. La mediación social: las formas alternativas de resolución de conflictos.

## **TEMA 2 Legislación sobre mediación a nivel internacional y europea.**

1. La mediación en Europa.
2. La mediación en EEUU.
3. La mediación en Latinoamérica.
- 4 La mediación en España.

## **TEMA 3 Legislación autonómica sobre mediación.**

## **TEMA 4 El concepto de la mediación.**

1. Definiciones de mediación.
2. Características básicas de la mediación.
3. Objetivos de la mediación.
4. Tipología de la mediación.

## **TEMA 5 El rol de los actores en la mediación.**

1. El rol de mediador profesional.
2. Las características personales de los negociadores.

## **Bloque 2: Teorías y modelos especializados.**

### **TEMA 1 Teorías tradicionales de la mediación.**

1. Teoría de Harvard.
2. Modelo circular narrativo.
3. La teoría trasformativa.

### **TEMA 2 Nuevos modelos de mediación.**

1. Modelo de Carnevale.
2. El modelo de las contingencias estratégicas.
3. El modelo tópico.
4. El modelo integrador.

### **TEMA 3 Nuevos ámbitos de intervención en mediación.**

1. La mediación penal o intrajudicial.
2. La mediación en el trabajo o empresa.
3. La mediación en salud.
4. La medicación en drogodependencias.

5. La medición en salud mental.

6. La mediación en dependencia.

### **b.3). Procesos y Técnicas en mediación**

#### **Competencia 8. CB.1 Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con el área de la mediación**

- 1CE.1 Ser capaz de entender el conflicto como dimensión propia del ser humano. Analizar y valorar el conflicto desde una dimensión histórica, económica, política, antropológica, sociológica y psicológica.
- 3CE.2 Ser capaz de manejar la comunicación interpersonal.
- 3CE.3 Ser capaz de ampliar las perspectivas de los actores hacia soluciones alternativas de resolución de conflictos, diferentes a las posiciones iniciales.

#### **Competencia 9. CB.2 Aplicar a entornos nuevos, poco conocidos, dentro de contextos más amplios (multidisciplinares), la metodología de resolución de problemas propia del área de estudio de la mediación.**

- 4CE.3 Comprender y saber utilizar el proceso de mediación
- 4CE.4 Conocer y tener habilidad en la utilización de las técnicas de mediación.

### **Contenidos**

#### **Bloque 1: EL PROCESO DE MEDIACIÓN**

##### **TEMA 1 EL PROCESO**

El objetivo fundamental de este tema será ofrecer una visión introductoria respecto a dos epígrafes. En primer lugar del concepto, los principios, el rol y los atributos del mediador, las funciones y los objetivos. En un segundo momento, los contenidos presentarán de forma global las distintas fases del proceso de mediación.

## **TEMA 2 EL PROCESO FASE I: FASE PREMEDIACIÓN Y ACOGIDA**

- Características de la Premediación
- Habilidades y Técnicas
- Protagonistas: relación, emociones, valores y principios
- DAM

## **TEMA 3 EL PROCESO FASE II: FASE EXPLICACIÓN Y SITUACIÓN**

- Cuéntame
- Habilidades y Técnicas
- Cierre
- Situación
- Aclarar el problema
- La agenda

## **TEMA 4 EL PROCESO FASE III: FASE DE NEGOCIACIÓN**

- Concepto
- Los siete elementos
- Tipos de negociación
- Habilidades y técnicas

## **TEMA 5 EL PROCESO FASE IV: EL ACUERDO**

- Concepto
- Pre-acuerdo
- Condiciones
- Factores de redacción
- Tipos de acuerdo
- Habilidades y técnicas

## **Bloque 2: TÉCNICAS DE MEDIACIÓN**

**TEMA 1 EL FACTOR CULTURAL EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN: LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN**

**TEMA 2 EL FACTOR METODOLÓGICO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN: LAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN**

**TEMA 3 EL FACTOR PSICOLÓGICO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN: LAS TÉCNICAS COGNITIVAS**

**TEMA 4 EL FACTOR HUMANO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN: LAS EMOCIONES**

**b.4). Asignatura Practicas I**

**Competencia 1. Ser capaz de realizar dinámicas de sensibilización en una clase**

**Competencia 2. Motivar a los alumnos en la resolución pacífica del conflicto**

**Competencia 3. Descubrir las fases del proceso de la mediación**

**Competencia 4. Ser capaz de reconocer las técnicas empleadas por los mediadores**

**Competencia 5. Saber reflejar por escrito la observación realizada**

### ANEXO III

#### ANÁLISIS DE RESULTADOS, OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA EN BASE AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ANECA DEL MASTER EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE E INTERVENCIÓN SOCIAL

Propuesto y aprobado por la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad de Trabajo Social en su sesión ordinaria de 6 de Marzo de 2013

Observaciones de la ANECA	Análisis de resultados	Objetivos de Mejora	Acciones de Mejora	Fecha	Procedimiento
<b>DIMENSIÓN 1. La sociedad y el futuro estudiante.</b>					
1. La presentación del título es adecuada. Contiene competencias, plan de estudios y justificación, aunque la información general está dispersa, mezclada o repetida.	La Comisión Académica del título analiza la información publicada en la página web. Se constata que existen algunas repeticiones que pueden deberse a la literalidad del texto correspondiente a la Memoria de Verificación.	-Contribuir a que la información publicada en la web sea clara, y no esté dispersa o mezclada, estableciendo mecanismos de revisión permanente y continuada de la misma.	- La Comisión Académica del título, designará un/a profesor/a del título coordinador/a de la página web y de la información que en ella aparece, que junto con el responsable web del Centro, velarán porque ésta sea clara, ordenada y no redundante o dispersa. - Identificadas las repeticiones se suprimirán las mismas, y los textos afectados serán sustituidos por otros que respondan a criterios de claridad, concreción y no repetición.	Marzo 2013	PC09

<p>2. No se hace mención al apoyo a estudiantes con necesidades específicas y/o extranjeros.</p>	<p>En la página 43 de la Memoria se hace mención a este tema indicando que “la Comisión Académica garantizará los servicios de apoyo y asesoramiento que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares...”</p>	<p>-Revisar la información contenida en la Memoria de Verificación del Título y trasladar a la página web el sistema de apoyo a estudiantes con necesidades específicas y/o extranjeros, incluyendo los mecanismos y procedimientos que la Comisión Académica del título ha establecido para los mismos.</p>	<p>-Incorporar en la página web la información al respecto, detallando los procedimientos y mecanismos del sistema de apoyo a estudiantes con necesidades específicas y/o extranjeros. - Introducir, con una breve presentación, en la página web la información relacionada con la normativa universitaria desarrollada a tal efecto y con los órganos, unidades o departamentos universitarios que apoyan este sistema como el Servicio de Relaciones Internacionales.</p>	<p>Marzo 2013</p>	<p>PC09 y PC04</p>
<p>3. Clarificar los criterios de admisión y no solo la documentación que se solicita para su admisión.</p>	<p>Los criterios de admisión figuran en la pagina 41 de la Memoria en el apartado 4.2.3 “Criterios de Admisión y Selección”.</p>	<p>-Revisar el texto de la Memoria de Verificación en lo que se refiere a este apartado e identificar los criterios que no se han recogido en la página web.</p>	<p>-Incorporar en la página web los criterios de admisión recogidos en la Memoria de Verificación del título. - Desarrollar una normativa específica</p>	<p>Abril 2013</p>	

			sobre este punto que sea aprobada por la Comisión Académica del título como por los órganos de Centro correspondientes, y publicación de la misma en la página web para que los futuros estudiantes conozcan detalladamente tanto el proceso como los criterios establecidos, antes del inicio del periodo de inscripción.		
4. No incluye salidas profesionales – tratándose de un Máster de carácter profesional-	No hay ningún apartado en la Memoria con el título de “Salidas Profesionales”, pero se hace mención en el apartado 2.1. Justificación del Título y en otros de manera explícita e implícita.	-Elaborar un catálogo de salidas profesionales que permita al futuro estudiante identificar los diferentes espacios profesionales en los que puede desarrollar su actividad y que por tanto le facilite el proceso de toma de decisiones.	- La Comisión Académica elaborará un catálogo de la salidas profesionales conforme a los objetivos y competencias recogidos en el título, y considerando los diferentes espacios y ámbitos profesionales y lo incorporará a la página web del título.	Abril 2013	PC08 y PC09
5. No figuran datos de la Comisión Académica.	En la página 107 de la Memoria en el apartado 5.4.3. titulado Comisiones de Coordinación del	-Revisar el texto de la Memoria y la normativa del Centro en relación a la composición de los	-Incorporar a la página web los nombres de los	Marzo 2013	PC09

	Máster figura la Comisión Académica del Máster.	miembros de la Comisión Académica del título.	miembros de la Comisión Académica del título tal y como fueron aprobados por la Junta de Centro de 23 de noviembre de 2012.		
6. La normativa sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos no está recogida en la web	El Máster sigue la normativa de la UM que está en su página web en lo que se refiere a la permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos	-Revisar la información web sobre este punto, atendiendo a que ésta sea clara y esté actualizada.	-Incluir un enlace web a la normativa de la UM, además de un breve resumen o texto introductorio, sobre lo que concierne en la mencionada normativa a los títulos de Máster destacando los aspectos que sean de mayor interés para el estudiante o el futuro estudiante.	Marzo 2013	PC09
7. El resto de normativas, becas, Trabajo Fin de Máster, son adecuadas.	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				
<b>8. La documentación oficial del título es completa</b>	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan				

	realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				
<b>9. El acceso a la información no es sencillo ni intuitivo</b>	Se ha trasladado esta información al Coordinador web de la Universidad y al Director de la Unidad de Calidad para su análisis.	Establecer una colaboración activa con la Coordinación web de la Universidad y el Director de la Unidad de Calidad para trasladar sugerencias y propuestas de mejora en este punto.	Elaborar una propuesta de mejoras, que será debatida por la Comisión Académica del título y que el responsable web del mismo trasladará al Coordinador web y al Director de la Unidad de Calidad para su consideración.	Marzo 2013	PC09
<b>DIMENSIÓN 2. El estudiante</b>					
<b>10. Están accesibles las guías docentes de las asignaturas y son adecuadas.</b>	No procede. La Comisión Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.				
<b>11. Sólo se despliegan algunas asignaturas, no todas.</b>	Se comprueba que el acceso a las Guías docentes es adecuado y se despliegan todas las asignaturas. Se constata sin embargo que algunos enlaces no están activos.	Asegurar que la información sea accesible para los usuarios y comprobar que los enlaces están activos.	Incorporar la información pertinente en la página web y verificar que los enlaces están activos.	Abril 2013	PC09
<b>12. La presentación del</b>	No procede. La Comisión				

<p><b>plan de estudios es adecuado.</b></p>	<p>Académica del título, junto con la Comisión de Calidad y el Equipo directivo del Centro continúan realizando acciones de supervisión, seguimiento y mejora necesarias para mantener este estándar de Calidad.</p>				
<p><b>13. Falta información sobre el profesorado, la composición de la Comisión Académica, y los criterios de admisión.</b></p>	<p>La información del Profesorado está en el apartado 6. Personal Académico de la Memoria. Se lleva a cabo un análisis de esta información. En cuanto a la composición de la Comisión Académica del título se ha definido conforme a un acuerdo de Junta de Centro. Los criterios de admisión a la Comisión son los que se recogen en el Reglamento del Centro, aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2012. En su art. 38 se indican tanto las funciones de la citada Comisión como su composición. La Comisión será nombrada por la Junta de Centro.</p>	<p>Desarrollar y ampliar la información publicada en la página web sobre este aspecto y revisarla de manera que sea completa y esté actualizada.</p>	<p>La Comisión Académica del título elaborará un cuadro de profesores, indicando su pertenencia o adscripción y otros datos de interés para el usuario, y lo incorporará a la página web del título. En cuanto a la composición de la Comisión Académica se hará pública en la web como ya se ha indicado al igual que los criterios de admisión a la misma.</p>	<p>Abril 2013</p>	<p>PC09</p>
<p><b>14. No queda claro si se imparte en Murcia o en Ecuador, lo que debería aclararse.</b></p>	<p>Esta información está recogida en el apartado 1. Denominación del título y a lo largo de la Memoria en varios párrafos. Durante el Curso Académico 2009-2010 en título se impartió en Murcia. En el curso 2011-2012 no se activó el Máster en Ecuador, volviendo a ofertarse en la Universidad de</p>		<p>Incorporar en la Web que de acuerdo con el Convenio aún vigente el Máster se impartirá en cursos alternos en Murcia (UM) y en Quito (PUCE)</p>	<p>Marzo 2013</p>	<p>PC09</p>

	Murcia el 2012-2013.				
<b>DIMENSIÓN 3. El funcionamiento</b>					
<b>15. No se ha podido acceder a la información sobre el funcionamiento del SIGC, por lo que no hay información sobre el seguimiento de éste,</b>	Se comprueba que la información relativa al seguimiento del SIGC no se ha incorporado a la página web.	Incluir en la página web esta información de forma que sea accesible para los usuarios.	Incorporar los procesos y mecanismos en los que se apoya el SIGC y establecer su seguimiento adecuado. El coordinador de Calidad del Centro, junto con el Coordinador del título y el responsable web actualizarán esta información.	Abril 2013	PC09
<b>16. No se encuentran resultados de seguimiento ni de acciones de mejora.</b>	Se comprueba que la información relativa a este punto no se ha incorporado a la página web.	Incorporar los resultados de seguimiento y mejora de manera que sean claros y accesibles para el usuario, y establecer mecanismos para que esta información se encuentre actualizada en la página web.	El coordinador web del título y el coordinador de Calidad se encargarán de actualizar esta información en la página web, asegurando que los datos sean accesibles para los usuarios.	Abril 2013	
<b>DIMENSIÓN 4. Resultados de la formación.</b>					
<b>17. Sólo figuran los indicadores de nuevo ingreso, no el resto, y no se especifica de qué curso son.</b>	Se comprueba que aparecen indicadores de nuevo ingreso, pero no el resto. La Unidad de Calidad ha realizado informes y ha proporcionado a los títulos algunos indicadores.	Incorporar a la página web aquellos indicadores que sean proporcionados por la Unidad de Calidad, por el propio título o por otros órganos del Centro.	El coordinador web del título y el coordinador de Calidad se encargarán de actualizar esta	Abril 2013	PC04 y PC05

			información en la página web, asegurando que sean accesibles para los usuarios.		
<b>18. No se encuentran las tasas de evolución de indicadores.</b>	Se analiza este punto. El Máster se ha impartido en el curso académico 2010-2011 y se está impartiendo en el curso actual 2012-2013. En la actualidad sólo se cuenta con una promoción de egresados.	Incorporar los indicadores disponibles y que éstos sean accesibles a través de la página web.	La Comisión Académica del título establecerá una tabla con la evolución de los indicadores por curso académico, y la trasladará a la página web.	Abril 2013	PC05
<b>19. El Máster presenta una evolución negativa en los indicadores de matrícula, por lo que se debería analizar la dicha evolución y plantear acciones de mejora.</b>	Se constata esta evolución. La Comisión Académica del título estudia las causas de la misma. Se identifican algunos factores, entre ellos, el aumento de las tasas de matriculación.	Establecer los mecanismos de supervisión y control adecuados para verificar esta evolución e identificar sus causas.	-Diseñar y elaborar un plan de difusión y captación de alumnos, propio del título, en el que se incluyan acciones dirigidas a colectivos concretos, grupos de interés y potenciales estudiantes.  -Incluir en la página web las posibles fuentes de financiación de los costes del Máster, derivados de la matriculación, etc.  -Especificar el acceso al mercado laboral y los perfiles	Abril 2013	PC09

			profesionales y determinar un plan de orientación al alumno sobre posibles salidas profesionales que se incluya en la información de la página web.		
--	--	--	---	--	--